

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA FUNDACION GRANJA EL PUENTE
Nit. 890.212.415 - 2
ACTA No. 39**

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 (adicionado por el Decreto 398 de 2020 y Art.3 Ibidem), a los 30 días del mes de marzo de 2.024 a las 8:00 am, se reunieron de forma no presencial los asociados de la Fundación Granja el Puente, utilizando como medio para celebrar la reunión video llamada Google Meet. La convocatoria a esta reunión se realizó atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por el presidente mediante comunicación escrita enviada por e-mail, el día 11 de marzo de 2024 a cada uno de los miembros de la Fundación.

Asistieron los siguientes miembros de la fundación:

• ANGEL ALBERTO RIVERA ROJAS	Representado por: Angel Alberto Rivera Rojas, c.c.79.201.896.
• ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN GRANJA EL PUENTE	Representada por: Benito Supelano, c.c. 91.110.670
• FUNDAEXPRESION	Representada por: Adam J. Rankin, c.c.1.098.726.010
• AMMUCALE,	Representada por: Rosa Isabel Rincón, c.c.28.032.355
• DANIEL GARCIA ARCHILA	Representando a la comunidad de Portugal, c.c. 5.671.662

Asistieron como Invitados:

- Edgar Rodríguez Martínez, Director Administrativo
- Ana Trinidad Roa Martínez, Revisora Fiscal
- Luis Calderón (administrador Granja el Puente)
- Janeth Serrano, Secretaria

Con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la presente asamblea.
4. Informe de la comisión para revisar acta No. 38
5. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la presente asamblea.
6. Informe de gestión 2.023.
7. Estados Financieros a diciembre 31 de 2.023.
8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal
9. Aprobación de Estados Financieros del año 2.023
10. Aprobación reforma estatutaria
11. Elección miembros de Junta Directiva y Revisor fiscal Periodo 2.024 – 2.026.
12. Análisis económico de la fundación.
13. presentación Proyecto Punto de Venta.

14. Proposiciones y varios.

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum

Se verifica la asistencia de 5 asociados hábiles a la presente reunión presencial, cumpliendo con el 100% del quorum estatutario, legal para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día y se modificaron los siguientes puntos.

10. Aprobación reforma Estatutaria.

11. Elección de miembros de Junta Directiva, 2024, 2026.

12. Elección del revisor fiscal. Periodo 2024, 2026.

13 análisis económico de la Fundación.

14. Análisis punto de venta.

15. Presupuesto, año 2024.

16 proposiciones y varios.

- Propuesta de venta de lote a la ANI.
- Realización de Asamblea Extraordinaria para presentación de nuevos socios.

De acuerdo a la modificación el orden del día quedo de así:

1. Verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la presente asamblea.

4. Informe de la comisión para revisar acta No. 38

5. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la presente asamblea.

6. Informe de gestión 2.023.

7. Estados Financieros a diciembre 31 de 2.023.

8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal

9. Aprobación de Estados Financieros del año 2.023

10. Aprobación reforma Estatutaria.

11. Elección de miembros de Junta Directiva, 2024, 2026.

12. Elección del revisor fiscal. Periodo 2024, 2026.

13. Presupuesto, año 2024.

14. Análisis económico de la Fundación.

15. Análisis punto de venta.

16. Proposiciones y varios.

- Propuesta de venta de lote a la ANI.
- Realización de Asamblea Extraordinaria para presentación de nuevos socios

Se dio lectura nuevamente al orden del día y fue aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Asamblea

Fueron elegidos el señor Benito Supelano, representante de la asociación de productores agropecuarios e industriales egresados de la Fundación Granja el Puente como presidente y el señor Daniel García Archila, representante de la Comunidad de Portugal como secretario, de la presente Asamblea.

4. Informe de la comisión para revisar y aprobar el acta No. 38

Los miembros delegados para revisar y aprobar el acta de Asamblea General Ordinaria No. 38, de la Fundación Granja el Puente, fueron el señor Alberto Rivera Rojas, representante de la DAHW y la señora Rosa Isabel Rincón representante de AMMUCALE. El director lee las cartas firmadas de cada uno de ellos, donde manifiestan haber revisado y aprobado el acta y que la misma contiene los aspectos que fueron tratados en la Asamblea.

5. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea

Fueron postulados los señores Angel Alberto Rivera Rojas y el señor Adam Rankin representante de FUNDAEXPRESION para que revisen y aprueben el acta de la presente Asamblea. Los postulados aceptaron la designación y manifestaron su buena voluntad de colaborar con esta tarea; por lo tanto, fueron elegidos por unanimidad.

6. Informe de gestión año 2023

El señor Edgar José Rodríguez como director y Representante Legal de la Fundación presentó su informe anual el cual se anexa a la presente acta. Los asociados solicitaron mayor información sobre el gestor de proyectos, completar el cuadro de visitas y aclarar los compromisos existentes con la empresa que está llevando a cabo el ZODME y adicionarlos al informe.

7. Estados Financieros a diciembre 31 de 2.023

La Revisora Fiscal, Sra. Ana Trinidad Roa Martínez, presentó a la Asamblea los estados financieros correspondientes al año 2023 los cuales fueron enviados a cada uno de los miembros vía correo electrónico.

La fundación presento un déficit de Noventa millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$ 90.845.659), incluyendo el ajuste contable del inventario del cultivo de aguacates, que debió ser retirado del activo, analizando que una de las causas del alto déficit fue la contratación del gestor de proyectos y los gastos ocasionados para su desempeño.

8. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal

La Revisora Fiscal presentó a la Asamblea su informe y dictamen correspondiente a las actividades desarrolladas en la Fundación Granja El Puente, durante el año 2023 en cumplimiento con las obligaciones legales y estatutarias, sin ninguna salvedad.

9. Aprobación Estados Financieros de 2.023

La Asamblea aprobó por unanimidad los estados financieros presentados.

10. Aprobación reforma Estatutaria.

De acuerdo a la revisión de los estatutos realizada por la junta Directiva, los artículos a modificarse son el 13,15 y 17, los cuales la asamblea los aprobó de la siguiente forma:

Actual: Artículo 13.- La Asamblea General podrá deliberar en reuniones extraordinarias en cualquier tiempo o lugar, convocados mediante comunicación escrita o virtual con no menos de quince (15) días de anticipación por la Junta Directiva, el Revisor Fiscal, el Representante Legal de DAHW (Asociación Alemana de Asistencia al Enfermo con Lepra y Tuberculosis), o por un número no menor del 20% de sus socios activos, indicando en la convocatoria el tema a tratar

Nuevo: Artículo 13.- La Asamblea General podrá deliberar en reuniones extraordinarias en cualquier tiempo o lugar, convocados mediante comunicación escrita o virtual con no menos de quince (15) días de anticipación por la Junta Directiva, el Revisor Fiscal, o por un número no menor del 20% de sus socios activos, indicando en la convocatoria el tema a tratar.

Actual: Artículo 15.- Las decisiones de la Asamblea se determinan con el voto favorable de la mitad más uno (1) de los miembros que formen el quórum. Las decisiones referentes a la disolución o liquidación de la Fundación o reformas de los estatutos necesitan el voto favorable de por lo menos las dos terceras (2/3) partes de los miembros activos, siempre y cuando esté presente el Representante Legal de DAHW (Asociación Alemana de Asistencia al enfermo con Lepra y Tuberculosis) y dé su aprobación respectiva.

Nuevo: Artículo 15.- Las decisiones de la Asamblea se determinan con el voto favorable de la mitad más uno (1) de los miembros que formen el quórum. Las decisiones referentes a la disolución o liquidación de la Fundación o reformas de los estatutos necesitan el voto favorable de por lo menos las dos terceras (2/3) partes de los miembros activos.

Actual: Artículo 17.- La Junta Directiva de la Fundación estará integrada por cinco (5) miembros principales, así: A. Cuatro (4) miembros principales elegidos por la Asamblea. B. El Representante Legal de DAHW (Asociación Alemana de Asistencia al Enfermo con Lepra y Tuberculosis) en Colombia o su delegado.

Nuevo: Artículo 17.- La Junta Directiva de la Fundación estará integrada por cinco (5) miembros principales, así: presidente, vicepresidente, secretario y dos vocales, elegidos por la Asamblea General para períodos de dos (2) años contados a partir de la fecha de su nombramiento.

11. . Elección de miembros de Junta Directiva, 2024 – 2026

PRINCIPALES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO
FUNDAEXPRESION,	NIT	804.011.367
ANGEL ALBERTO RIVERA ROJAS,	CC	79.201.896
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN GRANJA EL PUENTE	NIT	804.012.855
AMMUCALE,	NIT	804.001.605
DANIEL GARCIA ARCHILA	CC	5.671.662

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

El presidente de la Asamblea deja constancia que hasta el momento no se ha desintegrado el quorum necesario para deliberar y tomar decisiones, y constata el sentido del voto de cada uno de los participantes a la reunión de la siguiente forma:

ENTIDAD	SENTIDO DEL VOTO (APRUEBA / NO APRUEBA)
FUNDAEXPRESION	APRUEBA
ANGEL ALBERTO RIVERA ROJAS	APRUEBA
AMMUCALE	APRUEBA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN GRANJA EL PUENTE	APRUEBA
DANIEL GARCIA ARCHILA	APRUEBA

12. Elección del Revisor Fiscal. Periodo 2024, 2026.

La Asamblea reeligió como Revisora Fiscal a la Señora Ana Trinidad Roa, identificada con cédula de ciudadanía No.63.346.030, fecha de expedición mayo 11 de 1987 en Bucaramanga, con Tarjeta Profesional No.1328235 –T.

La designada, estando presente ha manifestado complacidamente su aceptación al cargo y ha expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

El presidente de la Asamblea deja constancia que hasta el momento no se ha desintegrado el quorum necesario para deliberar y tomar decisiones, y constata el sentido del voto de cada uno de los participantes a la reunión de la siguiente forma:

ENTIDAD	SENTIDO DEL VOTO (APRUEBA / NO APRUEBA)
FUNDAEXPRESION	APRUEBA
ANGEL ALBERTO RIVERA ROJAS	APRUEBA
AMMUCALE	APRUEBA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN GRANJA EL PUENTE	APRUEBA
DANIEL GARCIA ARCHILA	APRUEBA

13. Presupuesto, año 2024.

El director de la Fundación presentó a la asamblea el proyecto de presupuesto para 2024, el cual no fue aprobado, dado que incluye como ingreso, la venta de una parte de terreno de propiedad de la fundación. Se propone su modificación para ser aprobado en la asamblea extraordinaria.

14. análisis económico de la Fundación.

En este punto se propone considerar los siguientes aspectos:

- Definir cuál es el beneficio que la Fundación que pueda prestar el campesino.
- Buscar salidas a la crisis económica de la fundación, considerando una posible entrega de la administración a terceros que puedan preservar la razón social y conservación de los activos. Se deben considerar opciones como alianzas, acuerdos o comodato, teniendo en cuenta la continuidad de la misión institucional.
- Analizar propuestas de organizaciones que quieran participar en la administración de la Fundación para el año 2025.
- El representante de la asociación de Egresados APROINFUP, plantea presentar una propuesta de administración de la fundación, para su sostenibilidad, asumiendo los costos por un período de 3 a 4 años, sin pérdida económica, con el apoyo de organizaciones que quieran participar. Frente a esto, la representante de AMUCALE manifiesta no estar de acuerdo y expresa que votaría negativamente a esa propuesta.

15. Análisis punto de venta

Se informa a la Asamblea que, de acuerdo a los trámites ante planeación de Lebrija, ya está aprobada la licencia de construcción del punto de venta, desde el día 28 de diciembre de 2023, la cual tiene una vigencia de 3 años para la construcción y una única prórroga de 12 meses, que debe ser solicitada. unos meses antes de perder la vigencia.

Se analiza y se propone iniciar la construcción del punto de venta si la institución lo ve como una unidad de negocio que genere ingresos para la sostenibilidad de la granja.

Se aprueba que la construcción del punto de venta se realice por etapas. Siendo la primera etapa la construcción del primer piso, que consta de una sección de baños, una zona de habitación y un local de venta, y la placa para el segundo piso con sus accesos. Para futuro quedaría, una segunda etapa que sería el segundo piso y el techo de la casa, según está aprobado en el diseño arquitectónico.

Pautas para Realizar cotizaciones: se debe presentar mínimo 3 cotizaciones de 2 formas. Así, mano de obra, construcción y a todo costo.

Se debe cumplir con las especificaciones de los diseños arquitectónicos y estructurales. Solicitar póliza de cumplimiento al contratista elegido.

Se debe contar con un interventor de obra

Actividades y tiempos. Se plantea una reunión de Junta Directiva para analizar las cotizaciones.

16. Propositiones y varios.

- **Propuesta de venta de lote de 1.700 m² a la ANI:** se presenta a la Asamblea la propuesta realizada por la concesionaria ruta del cacao para la compra de un lote de 1.700 m² adicionales a la compra anterior por un valor de \$38.050.523. La Asamblea aprueba realizar la venta y autoriza al Representante Legal para llevar a cabo la negociación.
- **Realización de Asamblea Extraordinaria para presentación de nuevos socios:** Se sugiere que los aspirantes a nuevos miembros de la fundación, presenten carta de intención y que estas sean analizadas en la Asamblea Extraordinaria.

Siendo las 1:00 p.m. finalizó la asamblea general.

En constancia firman:



EDGAR JOSÉ RODRIGUEZ MARTINEZ

C.C.79.369.456

Representante Legal

Fundación Granja el Puente



JANETH SERRANO ORELLAN

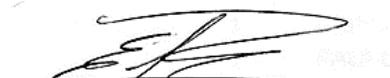
C.C.28.215.350

Secretaria

Fundación Granja el Puente

NOTA SECRETARIAL

La presente es fiel copia tomada del original



EDGAR JOSÉ RODRIGUEZ MARTINEZ

C.C. 79.369.456

Representante Legal

Fundación Granja el Puente

